

Río Branco, 23 Abril 2024.-

Visto: la Compra Directa 54/2024 para la adquisición de Medicación para el Hospital de Río Branco el cual tuvo como fecha de apertura original 12 de abril del 2024.-----

Resultando: 1 – que a la convocatoria se presentaron los siguientes oferentes:

| TIPO | Nº DOCUMENTO | NOMBRE PROVEEDOR |
|------|--------------|------------------------------------|
| RUT | 210231300018 | MEGALABS URUGUAY S A |
| RUT | 210345980018 | LABORATORIOS CELSIUS S A |
| RUT | 210169240010 | ICU VITA S A |
| RUT | 210129270016 | EUROFARMA URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA |

Considerando: 1 – que la oferta mas conveniente es la del oferente LABORATORIO MEGALABS URUGUAY SA-----

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido por el art. 33 y siguientes del TOCAF 2012 y lo dispuesto por Directorio N°5673/14 de 18 de Diciembre del 2014; Resolución N°3556/2021 del 09 de Agosto del 2021.-----

LA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL DE RÍO BRANCO

RESUELVE:

1. Adjudicar compra Directa 54/2024 ÍTEM N°1, al oferente **LABORATORIO MEGALABS SA** por un valor que asciende a **\$u28.543,68** (pesos uruguayos veintiocho mil quinientos cuarenta y tres con 68/100).-----
2. Que se atenderá con cargo al cupo asignado para tal fin a esta Unidad Ejecutora.-----
3. Pase al Departamento de Contralor Presupuestal para la reserva financiera correspondiente y a la Contadora Delegada de la Auditoría del Tribunal de Cuentas, a sus efectos.-----


Dr. Gastón Cameto
Director

Res. 165/2024

GC/ms